



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0622
23 de abril de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC004-2021”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC004-2021, cuyo objeto es la “REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día diecinueve (19) de marzo de 2021.

Que mediante Resolución N° 0502 del 07 de abril de 2021, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC004-2021, cuyo objeto es la “REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (449.806.149,00), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 476 del 10 de marzo de 2021 expedido por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que mediante Resolución N° 0503 del 07 de abril de 2021, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador

Que en fecha quince (15) de abril de 2021 a las 9:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE
CONSORCIO AULAS 2021

Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0622
23 de abril de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC004-2021”



CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO AULAS 2021	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AULAS 2021**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	500
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		1000

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC004-2021, al proponente **CONSORCIO AULAS 2021**.

Que el día 20 de abril de 2021, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC004-2021-2021, cuyo objeto es la: “REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA”. al proponente **CONSORCIO AULAS 2021**, representado legalmente por PABLO JAVIER BERDUGO ARROYO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.000.163 de Montería, por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 449.616.324,00).

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0622

23 de abril de 2021

"Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC004-2021"



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ División de Contratación
Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1